



I.E.D. ESCUELA NORMAL SÚPERIOR

TERCER PERIODO ACADÉMICO 2021

GUÍA PEDAGÓGICA

ASIGNATURA/AS: ARTES – CIENCIAS SOCIALES – MÚSICA – FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS – ESPAÑOL			
NOMBRE DEL DOCENTE(S) Lic. Blanca Castro Lic. Jeisson F. Ramírez (sociales 901) Lic. Andrés Canasteros (sociales 902) Lic. Santiago Méndez (sociales 903) Lic. María Helena Triana Lic. Nubia Rocío Garzón Q.	GRADO: NOVENO	FECHA INICIO: 15 DE JULIO	FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS Y FINALIZACIÓN DE PERIODO Entrega 1: 19 – 23 de julio. Entrega 2: 2 – 6 de agosto Entrega 3: 23 – 27 agosto
ESTANDAR BÁSICO DE COMPETENCIA Lengua Castellana <ul style="list-style-type: none"> Interpreto textos atendiendo la función interpretativa de la lengua en diferentes situaciones comunicativas Fundamentos Pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> Analizo y reflexiono sobre las diferentes problemáticas y la incidencia del contexto en el desarrollo de la primera infancia y su atención desde las políticas publicas Educación artística: Música y arte <ul style="list-style-type: none"> Conozco, selecciono y aplico los recursos expresivos adecuados para expresar impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación musical y artística Ciencias Sociales <ul style="list-style-type: none"> Reconoce y aprovecha los aspectos más relevantes de América Latina del Siglo XX a partir de las artes 		NÚCLEO PROBLÉMICO <ul style="list-style-type: none"> Como integrar el arte artístico, el saber literario, social y científico desde la composición e interpretación de diferentes textos para desarrollar y potenciar el contexto social y de primera infancia. 	
HABILIDADES ESPECÍFICAS QUE VA A DESARROLLAR EL ESTUDIANTE: Lengua Castellana <ul style="list-style-type: none"> Desarrolla comunicación asertiva Producción oral y escrita Ciencias Sociales <ul style="list-style-type: none"> Construye preguntas complejas sobre los diferentes fenómenos sociales de América de manera critica Música		INTEGRALIDAD, ACORDE AL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR CON ENFOQUE SOCIO CRÍTICO Ciencias naturales – Música -Artes – Fundamentos – Ciencias Sociales - Lengua Castellana – Tecnología	

<ul style="list-style-type: none"> • Construye un concepto teórico, crítico y práctico sobre el imparto de la canción social y sobre los instrumentos musicales, descubriendo su naturaleza. <p>Artes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso sentimientos y habilidades artísticas por medio de la pintura 	
<p>NÚCLEOS TEMÁTICOS</p> <p>Fundamentos Pedagógicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera infancia, políticas y ejes de atención <p>Lengua Castellana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categorías de análisis gramaticales y técnicas grupales <p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • América Latina; Revoluciones; Estados socialistas; Dictaduras; Neoliberalismo; Socialismo del siglo XXI <p>Música</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organología musical, clasificación de los instrumentos, organología música colombiana, canción social. <p>Artes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura: técnicas, conceptos, historia, movimientos. 	
<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía, cuaderno, Organizadores gráficos recursos y anexos con las explicaciones de las diferentes asignaturas. 	
<p>ruta metodológica</p> <p>1. DIALOGO DE SABERES (Saberes previos).</p> <p>ENTREGA 1 – 19 AL 23 DE JULIO (ENVIAR A TODOS LOS DOCENTES)</p> <p>A. Consulte el siguiente vocabulario y presente su significado en el cuaderno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar • Organología • Contará • Patronímico • Golpe de Estado • Primera infancia • Derecho • Deber • Taxonomía • Nomenclatura binomial • Jerarquía taxonómica • Artes • Geopolítica • Seminario alemán • Sustantivo <p>B. Desarrolle la siguiente sopa de letras, en la cual encontrara conceptos a trabajar en las asignaturas.</p>	

G P Q H E Y E G Y M G L R H I B V M B H C
 P O Q S H C O N T A R D O N C Q G E V C P
 R L V A C P B U J T Q I V K B C E J W G W
 O I N W S I D I C T A D U R A S A C M P J
 M T Q A P N O I S Q T I T F H N I Q A A C
 E I B H B T V G T N W R H A A V C A Q T L
 D C B T A U I O B R T M S I L J N R O R A
 I A H W G R T N G A L U D M S U A M M O S
 O S P K V A E A J R A E O O O O F Y I N I
 M C I U N Q J J W N S A S N H E N O O I F
 H S U U V Y D S K X U I L O C U I M C M I
 A I C J R E A I U U M G Y X E L A S N I C
 E V O L U C I O N F A O K A R I R O S C A
 U N F Y D D A P D J X L T T E T E O A O C
 W R N H J E H E C P P O E A D P M V N K I
 X K O D K T Y U X I S N U W Q E I G P C O
 T D C V U R G T W D H A J E P G R K Y W N
 L Q U N I A D K P R I G N F U W P F F G R
 V R M M L Y S Q W F E R A R T I C U L O D
 S P I V E G Q S R E V O L U C I O N E S Y
 W H B B E N A G Q K S R G E C U H H Y I X

1. PRIMERA INFANCIA
2. CLASIFICACION
3. REVOLUCIONES
4. ORGANOLOGIA
5. PATRONIMICO
6. DICTADURAS
7. TAXONOMIA
8. POLITICAS
9. EVOLUCION
10. DERECHOS
11. PROMEDIO
12. ARTICULO
13. ADJETIVO
14. PINTURA
15. CONTAR
16. ARTE
17. SUMA

2. ESTRUCTURACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

ENTREGA 2. – 2 AL 6 DE AGOSTO

Lengua Castellana: Comprensión producción textual crítico argumentativo de varios temas. (identificación y clasificación de categorías gramaticales) y consulta de técnicas grupales desarrollando una de ellas. VER ANEXO 1

Fundamentos pedagógicos: lectura y comprensión de textos, relacionados con las políticas de atención a la primera infancia en Colombia. Ver anexo 2

- Desde la lectura primera infancia elaborar una infografía que de cuenta de los programas de atención de la primera infancia
- Desde la lectura de los ejes de atención de la primera infancia del MEN, preparar un debate con relación al eje que le corresponda
- Registrar en sus cuadernos los apuntes necesarios y enviar las evidencias a través del grupo de WhatsApp

Música: lectura y análisis sobre la organología musical y definición de canción protesta. Ver anexo 3

Artes: lectura sobre las diferentes técnicas de pintura. Ver anexo 4

Sociales: reconoce y argumenta la geopolítica en América latina. VER ANEXO 5

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE SABERES.

Actividades Entrega 3. 23 – 27 AGOSTO

Artes – Sociales: creación de una obra pictórica en la cual muestre alguno de los sucesos históricos de las dictaduras de América latina, siguiendo los parámetros vistos en las clases. **ENVIAR AL RESPECTIVO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES Y ARTES**

Fundamentos. Desarrollo de un debate a partir del análisis de los 4 ejes de la atención a la primera infancia. ENVIAR A LA DOCENTE DE FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Artes – Ciencias Naturales

Escoge dos organismos de dos reinos distintos, realiza en un octavo de cartulina para cada uno una infografía (manual), aplicando técnica de pintura en vinilo o temperas, indicando nombre común, nombre científico, clasificación taxonómica, hábitat y dos datos curiosos. **ENVIAR AL RESPECTIVO DOCENTE DE CIENCIAS Y ARTES**

Música – Ciencias Sociales: a partir de la canción dada por la maestra hacer un texto reflexivo en el cual identifique:

- Punto de vista
- Genero
- Mensaje
- Autor
- Tiempo histórico
- Influencia en el contexto social actual

Lengua Castellana:

Evidenciar una de las técnicas grupales en la Actividad de Contextualización y aplicación de saberes de las Asignaturas de Ciencias Sociales, Música o Artes.

NIVELES DE DESEMPEÑO

BAJO: Se le dificulta comprender y entregar oportunamente las actividades asignadas incumpliendo con los requerimientos y el desarrollo de las habilidades propuestas para la asignatura.

BÁSICO: En ocasiones participa en las sesiones, debe mejorar calidad y puntualidad en la entrega de actividades en las fechas establecidas

ALTO: hace uso del correo institucional comprende y entrega oportunamente las actividades asignadas cumpliendo con los requerimientos y el desarrollo de las habilidades propuestas para la asignatura.

SUPERIOR: Comprende y entrega las actividades asignadas con un excelente compromiso y nivel de responsabilidad, haciendo uso del correo institucional y la plataforma (CLASSROOM), cumpliendo los requerimientos con calidad, puntualidad y honestidad, desarrollando las habilidades propuestas en la asignatura

AJUSTES RAZONABLES PARA ESTUDIANTES ATENDIDOS POR INCLUSIÓN: Para el grupo de estos estudiantes se tendrá una comunicación directa con el maestro, quien orientará las actividades de cada uno de estos estudiantes.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS:

1. No se debe copiar toda la guía en el cuaderno, solo los ejercicios solicitados, con su respectivo enunciado.
2. Los trabajos se realizan en el cuaderno de manera organizada, letra legible, correcta ortografía y se fotografiará cada hoja del cuaderno y se enviará como documento en PDF al correo electrónico o plataforma, según indicaciones del docente.
3. Los avances de la guía se revisarán en las clases correspondientes conforme a las fechas, es necesario aclarar que se tendrá toda la semana asignada para la entrega de avances y constituirá un aspecto muy importante para evaluar su puntualidad y entrega.

HETEROEVALUACIÓN: Los siguientes parámetros serán valorados y evaluados al interior de cada asignatura durante todo el período académico:

1. Asistencia a las sesiones de clase de manera virtual (sincrónica o asincrónica) por el medio acordado.
2. Participación activa dentro de las sesiones de clase.
3. Comunicación asertiva y respetuosa.
4. Seguimiento adecuado de indicaciones
5. Puntualidad y calidad en el desarrollo y entrega de actividades

6. Uso adecuado y asertivo de las TIC.

7. Cumplimiento de los acuerdos y normas, aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, creatividad, interés y responsabilidad.

AUTOEVALUACIÓN:

1. ¿Seguí las indicaciones dadas por mi maestro de manera correcta? Sí ___ No ___
2. ¿Fui respetuoso al comunicarme con mi maestro y compañeros? Sí ___ No ___
3. ¿Entregué mis trabajos en las fechas establecidas? Sí ___ No ___
4. ¿Elaboré mis trabajos con calidad y exigencia? Sí ___ No ___ ¿Utilicé adecuadamente las herramientas de comunicación (WhatsApp, Classroom, correo electrónico institucional) cumpliendo los acuerdos de respeto y horarios pactados desde su creación? Sí ___ No ___
5. ¿Estuve pendiente de la información, instrucciones y explicaciones dadas por mi maestro a través de los grupos de WhatsApp? Sí ___ No ___
6. ¿Conté con el apoyo de mi familia para el desarrollo de las actividades? Sí ___ No ___
7. ¿Me apoyé con mis compañeros frente a las dudas o inquietudes que pude llegar a tener? Sí ___ No ___
8. ¿Qué dificultades se me presentaron durante este segundo período?

9. ¿Cómo las superé? _____
10. ¿Qué nuevos aprendizajes adquirí? Menciona mínimo tres.
11. Considero que mi valoración es ____ Menciona tres argumentos que justifiquen tu valoración

COEVALUACIÓN: Esta evaluación la debe hacer la familia en el cuaderno y firmarla.

1. ¿El o La estudiante siguió las indicaciones dadas por su maestro de manera correcta? Sí ___ No ___
2. ¿El o La estudiante fue respetuoso/a al comunicarse con su maestro y compañeros? Sí ___ No ___
3. ¿El o La estudiante entregó sus trabajos en las fechas establecidas? Sí ___ No ___
4. ¿El o La estudiante elaboró sus trabajos con calidad y exigencia? Sí ___ No ___
5. ¿El o La estudiante utilizó adecuadamente la herramienta de WhatsApp cumpliendo los acuerdos de respeto y horarios pactados desde su creación? Sí ___ No ___
6. ¿El o La estudiante estuvo pendiente de la información, instrucciones y explicaciones dadas por su maestra a través de los grupos de WhatsApp? Sí ___ No ___
7. ¿El o La estudiante contó con el apoyo de su familia para el desarrollo de las actividades? Sí ___ No ___
8. ¿El o La estudiante se apoyó con sus compañeros frente a las dudas o inquietudes que pude llegar a tener? Sí ___ No ___
9. ¿Qué dificultades presentó el o la estudiante durante este segundo período? ¿Cómo las superó?
10. ¿Qué nuevos aprendizajes adquirió el / la estudiante? Menciona mínimo tres.
11. La persona que acompañó mi proceso de aprendizaje considera que mi valoración debe ser ____ Ella o él debe mencionar tres argumentos que justifiquen su respuesta

Vo.Bo DEL COORDINADOR ACADÉMICO Y OBSERVACIONES:

ANEXO 1.

Esta información debe aparecer en el cuaderno

LAS TÉCNICAS GRUPALES

Las técnicas de grupo son maneras, procedimientos o medios sistematizados de organizar y desarrollar la actividad de grupo, sobre la base de conocimientos suministrados por la teoría de la Dinámica de Grupo. También se les puede definir como los medios o los métodos empleados en situaciones de grupo para lograr la acción del grupo.

Mesa redonda.

Objetivo: Resulta muy adecuada para:

- Identificar un problema y explorarlo desde diferentes puntos de vista.
- Motivar al grupo para que no tome decisiones basadas en puntos de vista fragmentarios o incompletos.
- Permitir al grupo la adquisición de una visión contrastada del tema en cuestión.

Materiales y/o recursos: Mobiliario.

Explicación del procedimiento: Un grupo de 3-6 expertos intervienen ante un auditorio de forma sucesiva, sosteniendo puntos de vista divergentes o contradictorios y entablando discusiones entre ellos para confrontar o rebatir argumentos en uno u otro sentido.

- Cada experto hará uso de la palabra durante 10 minutos aproximadamente. El coordinador cederá la palabra a los integrantes de la mesa redonda en forma sucesiva, y de manera que se alternen los puntos de vista opuestos o divergentes.
- Una vez finalizadas las exposiciones de todos los expertos, el coordinador hace un breve resumen de las ideas principales de cada uno de ellos, y destaca las diferencias más notorias que se hayan planteado. Para ello habrá tomado notas durante las exposiciones.
- Con el objeto de que cada expositor pueda aclarar, ampliar, especificar o concretar sus argumentos y rebatir los opuestos, el coordinador los invita a hablar nuevamente durante unos dos minutos cada uno. En esta etapa los expositores pueden dialogar si lo desean defendiendo sus puntos de vista.
- Minutos antes de terminar el plazo previsto, el coordinador da por terminada la discusión y expone las conclusiones haciendo un resumen final que sintetice los puntos de coincidencia que pudieran permitir un acercamiento entre los diversos enfoques, y las diferencias que quedan en pie después de la discusión.
- El coordinador invita al auditorio a efectuar preguntas a los miembros de la mesa sobre las ideas expuestas. Estas preguntas tendrán sólo carácter ilustrativo, y no se establecerá discusión entre el auditorio y la mesa. Las personas del auditorio tendrán derecho a una sola intervención.

Tiempo estimado de duración: En cuanto a la duración, es aconsejable que no se extienda más de 60 minutos.

- La liga del saber.

Objetivo: Evaluar la asimilación y comprensión de cualquier tema trabajado. Resulta motivadora para el alumnado.

Materiales y/o recursos: Tarjetas con las preguntas y tarjetas de CORRECTO/INCORRECTO. Mesas y sillas para disponer a los diferentes equipos

Explicación del procedimiento: La dinámica se basa en simular un concurso transmitido por radio o por televisión. Los pasos a seguir son los siguientes:

- Se forman varios equipos según el número de alumnos.
- El coordinador prepara de antemano una serie de preguntas sobre el tema que se está tratando.

- Se establece el orden de participación de los grupos. El equipo que responda a mayor número de preguntas correctamente es el que gana.
- Empieza el coordinador con una de las preguntas que tiene elaborada. Cada equipo tiene un tiempo límite para responder (de 1 a 3 minutos).
- Cada equipo tiene un representante para cada pregunta. En caso que el representante no pueda responder, los miembros del equipo tienen la posibilidad de discutir entre sí para dar la respuesta dentro del límite de tiempo acordado con anterioridad.
- Cada respuesta correcta significa dos puntos, cuando es contestada por el compañero que le correspondía por el equipo, y de un punto cuando es respondida en la segunda oportunidad por el equipo.
- En caso que al equipo que le corresponda no conteste correctamente, cualquiera de los otros equipos que lo solicite primero, lo puede hacer. Se gana un punto.
- Las preguntas no deberán ser formuladas sobre la memorización de conceptos, sino presentar problemas o situaciones concretas, cuyas respuestas requieran de la aplicación correcta de los conceptos, conocimientos, leyes, reglamentos, etc.
- El coordinador puede poseer dos tarjetas donde se diga: correcto o incorrecto.
- Una vez que un equipo haya dado su respuesta, le pregunta al resto si es correcto o no.

Tiempo estimado de duración: Se puede realizar en 2-3 horas, dependiendo del tema a evaluar.

Dramatizaciones

Todos los alumnos, especialmente los niños, tienen una inclinación por la mímica y otras formas de representación dramática. Esta actividad constituye una valiosa oportunidad de aprendizaje para los participantes y para quienes la observan como espectadores.

La dramatización aporta información, desarrolla formas de comprensión y transmite ideas claves. Puede ser eficaz para estimular la participación del alumno y facilitar la espontaneidad y la expresión emocional. Podemos clasificarla en tres tipos: sociodramas, desempeño de roles y simulaciones.

Sociodrama

Es una dramatización relativamente espontánea, con relación a algún problema o cuestión significativa del curso o materia educativa que se esté tratando. Puede usarse sólo la mímica o también, puede haber algún pequeño libreto modificable en la actuación misma; no es necesario un vestuario pero puede disponerse de él para que la actuación tenga más realismo.

El sociodrama concede mayor importancia a las relaciones sociales o interpersonales que se representen; para ello es importante identificar y definir el problema o situación a representar. La actuación es breve, dura entre 5y 10 minutos.

Después de la representación se efectúa un foro, con el propósito de realizar una amplia discusión sobre el asunto que se ha mostrado en público.

La conferencia

Una conferencia es una de las formas de comunicación o conversación o intercambio de opiniones y conocimientos entre personas puede ser oral o virtual, donde se desarrolla una confrontación de ideas (científicas, médicas, filosóficas, políticas, educativas, o en cualquier otra temática), en relación a un determinado asunto considerado de importancia por los participantes.

Su organización es generalmente formal y planificada, y reúne a uno o varios expositores (especialistas) y el público interesado (oponentes y competidores, ciudadanos y representantes de la sociedad civil, etc.).

La exposición

La exposición se utiliza para presentar el contenido de un tema con la intención de explicar y desarrollar una serie de ideas y así transmitirlo de manera clara y convincente a los demás. Los textos en los que predomina la exposición se denominan textos expositivos. (este tipo de texto lo trabajamos el periodo anterior).

El seminario

Comúnmente, se entiende por seminario a una reunión con fines académicos en la que se da cita un número finito de especialistas e interesados en la materia, para intercambiar, comentar, exponer y debatir al respecto durante uno o más días de actividad continua.

El foro

El foro como técnica de exposición oral cuenta generalmente con muchas personas, de allí que se asemeja a las asambleas populares romanas, y suele emplearse en grupos amplios de debate sobre un tema de interés común, pudiendo darse, por ejemplo, en un curso de un establecimiento escolar o institución universitaria, moderados por un coordinador.

El debate en el foro se hace de modo informal con amplia libertad para la exposición de ideas, siendo el tiempo predeterminado, siendo éste controlado, lo mismo que cualquier tipo de desbordes por el moderador o coordinador, que es en general el docente, aunque no necesariamente. Actualmente en Internet muchos sitios cuentan con foros de debates, supervisados por un moderador.

El debate

Es un acto de comunicación en el que participan dos partes o más exponiendo las diferentes ideas en torno a un tema que resulta especialmente polémico. Por lo general, se trata del encuentro entre dos partes que tienen posiciones contrarias con respecto a un mismo tema y exponen sus ideas sosteniéndose sobre argumentos sólidos. Un debate será más completo y complejo a medida que las ideas expuestas vayan aumentando en cantidad y en solidez de argumentación. Se comporta también como una excelente instancia para reforzar y fomentar los aprendizajes en torno a ciertos temas, así como también puede ser una excelente manera de desarrollar determinadas habilidades relacionadas a la comunicación.

Cómo se realiza un Debate:

Durante el debate el coordinador debe tener un Objetivo. Luego Anunciar el tema. Describir la actividad. Terminado el debate se realiza la evaluación con la asamblea. Para participar en un debate, los participantes o debatientes deben conocer y preparar el tema con anticipación. Es necesario que preparen sus argumentos para expresarlos durante el debate. El debate no es una improvisación. El debate es dirigido por un moderador, quien regula los tiempos de las intervenciones y da el turno para hablar a los debatientes.

Las reglas del debate son las siguientes

1. El moderador comienza explicando presentando el tema y a los debatientes.
2. El moderador da el turno al equipo 1, quien tiene 3 minutos para plantear (SIN LEER) su postura respecto al uso de una energía. Por ejemplo, ENERGÍA EÓLICA.

Observación

Los docentes de las otras asignaturas pueden utilizar una técnica para desarrollar sus temas.

TALLER CATEGORIAS GRAMATICALES

El año pasado recordamos las categorías gramaticales y realizamos ejercicios de análisis de oraciones sacando sujeto y predicado. Recordemos que nuestra lengua española está conformada por una gran variedad de términos que se han clasificado en categorías según su función en el proceso comunicativo. Estas categorías son:

1. EL SUSTANTIVO
Es el término, palabra o vocablo que utilizamos para nombrar todos los elementos que nos rodean.
Ejemplo: casa, perro, Orlando, Bogotá, saltamontes, riqueza

Buscar 10 ejemplos y anotarlos

Se clasifican en:

Sustantivo común, propio, aumentativo, diminutivo, individual, colectivo, concreto, abstracto, gentilicio, patronímico, simple, compuesto. Enseguida encuentran los conceptos y ejemplos década uno, copiar y buscar cinco ejemplos de cada uno diferentes a los ejemplos dados. Comunes. Nombran a las personas, animales y objetos haciendo referencia a sus características comunes de la especie o clase sin tomar en cuenta sus rasgos distintivos o particularizar su significado.

Ejemplo: perro, ciudad, hombre

Propios: Nombran a las personas, animales y objetos haciendo referencia a sus rasgos distintivos.

Ejemplo: Antonio., Bogotá, Inés, España

Concretos: Nombran lo que podemos percibir con los sentidos (personas, animales, objetos materiales).

Ejemplo: carro, árbol, silla

Abstractos: Nombran conceptos que no podemos percibir con los sentidos (objetos inmateriales).

Ejemplo: pobreza, caridad, ternura

Individuales: Nombran personas, animales u objetos en singular.

Ejemplo: oveja, niño, abeja. Jugador.

Colectivos: Nombran personas, animales u objetos en singular pero que indican grupo.

Ejemplo: colmena, rebaño, equipo

Contables: Son los que se pueden enumerar: tres bicicletas, dos casas, cinco cucharas, una corbata, etc.

No contables: Son los que no se pueden enumerar pero si puede medirse su cantidad: leche, harina, agua, aire, calor, etc

Primitivos: Son los que no derivan de otra palabra: zapato, libro, plato, billete, perro, papel, etc.

Derivados: Son los que derivan de otras palabras: zapatero, librería, platero, billetera, perrera, papelerero, etc.

Aumentativos: Son los que expresan aumento de tamaño: casona, muchachote, palabrota, golazo, fiestota, golpazo.

Diminutivos. Son los que expresan una disminución de tamaño: muchachito, casita, palabrita, pelotita solecito, panecito.

Despectivos. Son los que expresan desprecio: casucha, animalejo, aparatejo, artístucho, camisucha, carcacha, cuartucho.

Gentilicio: Indica el lugar de procedencia del individuo.

Ejemplo: Ubatense, Antioqueño, Caleño

Patronímico: Proviene de un nombre o patrón.

Ejemplo: Rodríguez de Rodrigo, Domínguez de Domingo, Martínez de Martín.

Simple: Nombra un elemento con un solo sustantivo.

Ejemplo: comida, agua, uña

Compuesto: está formado por dos sustantivos simples, o dos términos.

Ejemplo: saltamontes, paraguas, portacomida, cortauñas

2. EL ARTICULO

Se utiliza para indicar el género (femenino una, las, la, unas y masculino el, un, uno, unos) y número (singular un, una, la, y plural unos, unas, las, los) del sustantivo. Actividad: sacar dos sustantivos de cada clase y colocar el artículo correspondiente.

Ejemplo: **La** vaca, **unas** maletas, **el** lápiz, **los** cuadernos

3. EL ADJETIVO

Indica una cualidad o característica. Ejemplo: bonito, grande, áspero, tierno, dulce, amable, largo, bravo, caliente.

Actividad: en el ejercicio anterior donde sacaron los sustantivos y le colocaron el artículo ahora le colocan un adjetivo según corresponda. Podemos distinguir dos tipos: Calificativos. Indican cualidades o características de los sustantivos. Perro grande, coche rápido. Determinativos: Concretan o limitan la extensión del sustantivo. Muchos, pocos, algunos.

Ejemplo: La vaca **negra**, una maletas **grandes**, el lápiz **azul**, los cuadernos **nuevos**

Como pueden observar estamos formando frases usando las categorías gramaticales.

4. EL VERBO

Nos indica acción o movimiento. Se clasifican en tres conjugaciones, los terminados en ar, como amar, cocinar, botar, los terminados en er como barrer, beber, tejer y los terminados en ir como escribir, compartir, vivir.

Actividad: a cada frase que hemos hecho le agregamos un verbo. Ustedes hacen igual con sus frases.

Ejemplo: **La vaca negra salta**, **Unas maletas grandes botadas**, **El lápiz azul perdido**, **Traer los cuadernos nuevos**.

Usar los siguiente colores

Azul: artículos

Café: sustantivos

Violeta: adjetivos

Rojo: verbos

Verde: adverbios

EL ADVERBIO

Un adverbio es una parte de la oración que complementa a un verbo, un adjetivo, otros adverbios e incluso oraciones.

Los adverbios se clasifican según su significado en:

- De lugar: "aquí, ahí, allí, allá, acá, cerca, lejos, delante, detrás, arriba, abajo, encima, debajo, dentro, adentro, fuera, afuera"
- De tiempo: "hoy, ayer, mañana, ahora, entonces, pronto, tarde, temprano, antes, después, aún, todavía, siempre, ya nunca, jamás"
- De modo: "bien, mal, mejor, peor, deprisa, despacio, así, tal" y la mayoría de los acabados en "-mente". Ej.: "amablemente"
- De cantidad: "mucho, muy, poco, bastante. - De afirmación: "sí, claro, ciertamente, desde luego, también, además"
- De negación: "no, nunca, jamás"
- De duda: "quizá, acaso, tal vez, posiblemente"
- Interrogativos: "¿dónde, cómo, cuánto?"
- Relativos: "donde, cuando, cual, como, cuanto" demasiado, más, menos, algo, nada, apenas, medio, casi"

Ejemplo:

La vaca negra salta ahora

Actividad: colocarle a cada frase un adverbio

Sujeto: quien realiza la acción

Predicado quien recibe la acción.

Ejemplo:

El estudiante trajo un balón nuevo ayer

Sujeto: el estudiante

Predicado: trajo un balón nuevo ayer

El – artículo masculino singular

Estudiante: sustantivo común

Trajo: verbo

Un: Adverbio de cantidad

Balón: sustantivo común

Nuevo: adjetivo calificativo

Ayer: adverbio de tiempo

Ejercicio:

Analizar las siguientes oraciones, igual que la anterior

- El alcalde inauguró el colegio nuevo el domingo
- Los Bogotanos están felices con el inicio de clases
- Los niños rompieron el vidrio con el balón
- El gato saltó sobre la mesa limpia y regó la leche
- Rodríguez escribió un texto interesante sobre la revolución

TALLER DE ORTOGRAFÍA

Estas actividades deben aparecer en el cuaderno de español.

1. Colocar B, V, S, C o Z según corresponda:

- Dul_e - primiti_o
- Ordenan_a- compo_ición
- Ofi_io - dramati_a_ión
- Despre_io- in_entar
- _erbo- esperan_a
- Ca_ería- e_alua_ión
- Die_ - tam_ién
- _apato- fuer_a
- Cu_eta- a_re_iatura
- ci_ili_ación- o_jeti_o

2. Ordenar alfabéticamente y buscar en el diccionario el siguiente vocabulario

- Épica - proteína
- Dicción - hipótesis
- Médula - bambalina
- Cónclave - trípode
- Diagnóstico - epidemia
- Virus - intervalo

3. Elaborar un trabalenguas con las siguientes palabras:

Siervo, ciervo, sirvo, cebo sebo, cedo, cebú, siego, ciego, seno.

ANEXO 2

EDUCACIÓN INICIAL

¿Qué es la educación inicial?

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Antecedentes

Referente histórico para comprender el proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la primera infancia, proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

Con el fin de contar con un referente histórico que permita comprender el proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la primera infancia, proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil, a continuación, se presenta un resumen que comprende hechos a partir de la década de los 60 hasta la actualidad.

Década	Hechos destacados
60	<ol style="list-style-type: none">1. Creación del ICBF mediante la Ley 75 de 1968.2. Creación de los Jardines Infantiles Nacionales. (Ministerio de Educación Nacional, 1962)
70	<ol style="list-style-type: none">1. Creación de los Centros de Atención Integral al Preescolar (Caip), mediante la Ley 27 de 1974.2. Inclusión de la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo formal por parte del Ministerio de Educación Nacional. Decreto No.088 de 1976.3. Diseño del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), que otorgó un énfasis particular a la población infantil (Plan de Desarrollo "Para Cerrar la Brecha", 1974 -1978).4. Diseño de la Política Nacional de Atención al Menor, que enfoca la atención del menor de siete años atendiendo la situación de la salud y los procesos de socialización (Plan de Integración Social, 1978-1982).5. Creación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Sbnf) Ley 7 de 1979, que establece las normas para proteger a los niños y niñas, promover la integración familiar, garantizar los derechos del niño y de la niña y ejercer funciones de coordinación de las entidades estatales, relacionadas con los problemas de la familia y del menor.
80	<ol style="list-style-type: none">1. El Ministerio de Educación implementa el Plan de Estudios para la Educación Preescolar con una concepción de atención integral a la niñez y con la participación de la familia y la comunidad (Decreto No.1002 de 1984. Plan de Desarrollo, "Cambio con Equidad", 1982-1986).2. Diseño e implementación del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), mediante

	<p>los cuales se brindaría cuidado diurno, alimentación, atención básica en salud y educación preescolar a los menores de siete años. (Icbf 1986).</p>
<p>90</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Constitución Política de 1991, en su Artículo 67, establece que "la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar". 2. Creación del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia (PAFI), que retoma los planteamientos de la CDN y los de la Cumbre de Jomtiem (1990). El PAFI incluyó políticas y programas orientados a los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años. 3. Creación de los Jardines Comunitarios con los que se brinda atención a los niños y niñas en edad preescolar pertenecientes a poblaciones vulnerables, con la participación de los padres y acudientes (ICBF, Acuerdo No.19 de 1993). 4. Creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que priorizó la atención de las madres gestantes y lactantes, de la población infantil menor de un año y de las mujeres cabeza de familia (Ley 100 de 1993). 5. Creación del Programa Grado Cero que busca ampliar la cobertura, elevar la calidad y contribuir al desarrollo integral y armónico de todos los niños y niñas de cinco y seis años de edad, en coordinación con los sectores de salud y el Icbf. (Ministerio de Educación Nacional, Ley General de Educación, <u>Ley 115 de 1994</u>). 6. Creación del Programa Fami -Familia, Mujer e Infancia- el cual entrega complemento nutricional a madres gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas entre los 6 y los 24 meses, y ofrece sesiones educativas a las madres para que realicen actividades pedagógicas con los niños y niñas menores de dos años. (Icbf, 1996). 7. Formulación del documento Conpes 2787 de 1995, una política pública sobre la infancia "El Tiempo de los Niños", el cual es aprobado para contribuir al desarrollo integral de los niños y de las niñas más pobres y vulnerables, vinculándolos a programas de nutrición, salud y educación. 8. Diseño y ejecución de la estrategia del Pacto por la Infancia, como mecanismo para descentralizar el PAFI y asegurar su ejecución a nivel local (Consejería para la Política Social de la Presidencia de la República y el DNP, 1996). 9. Establecimiento de normas relativas a la organización del servicio educativo y orientaciones curriculares del nivel preescolar (Ministerio de Educación Nacional, <u>Decreto No.2247de 1997</u>). En 1999 se publican los lineamientos pedagógicos de este nivel.
<p>2000-2010</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Se promulga la <u>ley 715 de 2001</u>, que definió las competencias y recursos para la prestación de los servicios sociales (salud y educación) y estableció el Sistema General de Participaciones SGP. Esta ley posibilita la ampliación de cobertura en el grado obligatorio de preescolar y asigna recursos para alimentación escolar, en los establecimientos educativos, a niños y a niñas en edad preescolar. 11. Aprobación del CONPES 091 de 2005, con el que se definen metas y estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En cuanto a la primera infancia, aparece en los objetivos la erradicación de la pobreza extrema, el acceso a primaria universal, reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años y mejorar la salud sexual y reproductiva. 12. Adopción de los Consejos para la Política Social como mecanismo de coordinación de las diferentes instancias del SNBF (Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario, 2002-2006 / 2006-2010). 13. Construcción participativa de política pública de infancia "Colombia por la Primera Infancia". Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años. (ICBF, 2006). 14. Se promulga la <u>Ley 1098 de 2006</u>, Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia. 15. Aprobación del <u>CONPES 109 de 2007</u>, el cual materializa el documento "Colombia por la Primera Infancia" y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al Icbf, con el fin de garantizar la atención integral a esta población. 16. Aprobación <u>CONPES 115 de 2007</u> que distribuye los recursos del SGP Decreto 4875 de 2011 provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006 (Parágrafo transitorio 2º del Artículo 4º del Acto Legislativo 04 de 2007). 17. Se promulga la Ley 1295 de 2009 o de atención integral a la primera infancia, por la cual se reglamente la atención de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores 1,2 y 3 de Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los

	<p>niños desde su gestión.</p> <p>18. Foro mundial de grupos de trabajo por la primera infancia: Sociedad civil y Estado 2009, en el que se desarrollan los avances y sostenibilidad de la política pública de primera infancia, la atención integral con enfoque diverso y el alcance y responsabilidad de la sociedad civil con la primera infancia.</p>
2010 al día de hoy	<p>19. Plan de Desarrollo: Prosperidad para todos (2010-2014)</p> <p>20. Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones Conpes Social 152</p> <p>21. Recursos Para La Atención Integral De La Primera Infancia Conpes 162</p> <p>22. Decreto por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia Decreto 4875 de 2011</p> <p>23. Se publica el documento Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia 2013</p>

Modalidades de la educación inicial

Estas modalidades de atención se definieron a partir del análisis relacionado con los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias.

La Comisión Intersectorial de Primera Infancia CIPI de la cual hace parte el Ministerio de Educación Nacional, definió las modalidades de atención para lograr coherencia al reorganizar los servicios y unificar criterios entre sectores al momento de garantizar las diversas atenciones que requieren los niños y las niñas para lograr su desarrollo integral.

Estas modalidades de atención se definieron a partir del análisis relacionado con los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias.

Para iniciar, es preciso reconocer que la familia es por excelencia el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer agente socializador y educador. Aun así no es un escenario exclusivo para la Atención Integral, la familia desde el momento mismo de la concepción, empieza a participar en espacios dirigidos a crear condiciones que favorecen el desarrollo infantil de los bebés, seguido por escenarios de salud, y escenarios de participación pública. En este sentido la educación inicial se inscribe como un escenario de en el marco de la atención integral, donde se generan las condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas. Estos escenarios, se materializan a través de dos modalidades: Familiar e Institucional o Centros de Desarrollo Infantil.

Las dos modalidades están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

1. Modalidad institucional Centros de Desarrollo Infantil CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

Es importante destacar que los CDI no están solos en el desempeño de este papel educativo, pues la atención al niño y la niña es también responsabilidad del Estado y la familia. Por tanto, en el CDI se coordinan y armonizan acciones del

Estado relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas de 0 a menores de 6 años, y las familias participan en actividades promovidas por los CDI para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas.

2. Modalidad de Educación Inicial Familiar

La configuración de los territorios en Colombia, se caracteriza por una amplia diversidad geográfica, cultural, ambiental y de condiciones socio-económicas e institucionales. La estrategia De Cero a Siempre, en el marco de dicha configuración, ha concebido una modalidad de atención no convencional, que posibilita el abordaje integral del niño y la niña en entornos familiares y comunitarios. Esta modalidad reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas menores de dos años y sus familias.

Esta modalidad por su carácter flexible, privilegia los entornos más cercanos y propios a las condiciones de los niños y niñas, como lo son su familia y comunidad. Establece como punto de entrada el acompañamiento y fortalecimiento de los miembros de la familia y cuidadores para potenciar el desarrollo de los niños y niñas. El lugar protagónico de la familia en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 6 años, la convierte en el primer y más inmediato escenario de corresponsabilidad. Para tal fin, el Estado, responsable de la garantía de los derechos de la primera infancia, está en la obligación de garantizar esta atención y proveer el apoyo necesario a la familia para llevar a cabalidad dicha corresponsabilidad en la atención integral.

ACTIVIDADES RECTORAS O EJES DE LA EDUCACION INICIAL

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades rectoras que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas.

El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que las niñas y niños recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello.

EL JUEGO

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

LA LITERATURA

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

EL ARTE

Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

ANEXO 3

TEMA ORGANOLÓGIA MUSICAL SEMANA 2 Y 3:

ORGANOLOGÍA MUSICAL

La organología es la ciencia que estudia los instrumentos musicales y su clasificación. Comprende el estudio de la historia de los instrumentos, los instrumentos empleados en diferentes culturas, aspectos técnicos de la producción de sonido y clasificación musical. Existe una gran diferencia entre acústica, etnomusicología y [musicología].

Antecedentes históricos.

Siglo XVI

Un gran número de culturas antiguas dejaron documentación que detallaban o describían instrumentos musicales y el rol que estos desempeñaban en la sociedad; algunos de estos documentos incluían, a veces, sistemas clasificatorios. Los primeros documentos con que se cuenta, datan del siglo XVI, trabajos como *MusicaGetuschtUndAusgezogen* (1511), de SebastianVirdung, y *Música InstrumentalisDeutsch* (1529), de Martin Agricola.

Siglo XVII

Uno de los organólogos más importantes del siglo XVII fue Michael Praetorius. Su obra *SyntagmaMusicum* (1618) es uno de los trabajos más citados y más estudiados de ese tiempo y de ese tema, además de ser una obra que describe lo que se conoce como renacimiento musical en lo que a instrumentos se refiere. La obra *TheatrumInstrumentorium* (1620), también de Praetorius, contiene, posiblemente, los primeros bosquejos de lo que eran los instrumentos africanos, nunca antes mostrados en publicaciones europeas.

Siglos XVIII y XIX

Durante el siglo XVIII y el siglo XIX, se investigó poco en el tema de la organología. Sin embargo, las exploraciones realizadas por los países europeos terminaron en una importación de instrumentos ajenos al uso común de la época, provocando así que los coleccionistas se interesaran en ellos. Esto llevó a un interés renovado por parte de los organólogos.

Siglo XX

Uno de los organólogos más importantes de inicios del siglo XX fue Curt Sachs, quien, además de escribir el *Real-Lexicon der Musikinstrumente* en 1913 y *The History of Musical Instruments* en 1942, publicó en 1914, con Erich von Hornbostel, el Hornbostel-Sachs, un esquema de clasificación de instrumentos. A pesar de ciertas críticas, esta sigue siendo, aún hoy, la clasificación más aceptada en la rama.

Clasificación Hornbostel-Sachs de los instrumentos musicales

Entre otras, una de las críticas que se le hacen a la clasificación Hornbostel-Sachs es que no considera todos los instrumentos posibles, es decir, a medida que nuevos instrumentos sean inventados, estos pueden caer fuera por completo de la clasificación.

Existen sociedades dedicadas al estudio de los instrumentos musicales. Algunos ejemplos son la Galpin Society, radicada en el Reino Unido, y la American Musical Instrument Society, con sede en los Estados Unidos.

Organología elemental

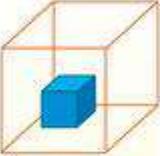
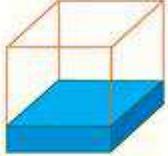
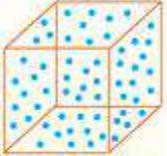
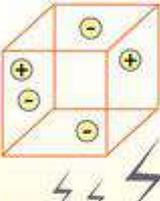
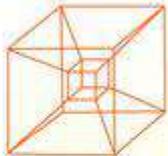
La organología elemental (también llamada *organología física*) es un esquema de clasificación basado en los elementos (los estados de la materia) sobre los que se producen los sonidos.

El mapa organológico elemental se remonta a Kartomi, Schaeffner, Yamaguchi y otros, así como a los conceptos griegos y romanos acerca de la clasificación elemental de todos los objetos y no únicamente de los instrumentos musicales. De este modo, *elemental* se refiere a un estado de la materia, así como a algo que le es intrínseco o innato (físico).

	Elemento	Estado	Categoría	
1	Tierra	sólidos	gaiáfonos	La primera categoría propuesta por Andre Schaeffner;
2	Agua	líquidos	hidraulófonos	Véase " <i>Hydraulis</i> ".
3	Aire	gases	aerófonos	La segunda categoría propuesta por Andre Schaeffner;
4	Fuego	plasmas	plasmáfonos	
5	quintaesencia/abstracto	informático	Electrófonos	

Physics-based Musical Instrument Classification

THE FIVE ELEMENTS OF MUSICAL INSTRUMENTATION

1 SOLID "Earth"	2 LIQUID "Water"	3 GAS "Air"	4 PLASMA "Fire"	5 QUINTESSANCE "Idea"
 strong bonds  holds shape fixed volume	 weak bonds  shape matches bottom of container, flat surface above fixed volume	 no bonds  shape matches container fills volume of container	 ionization  lightning bolts	Process or procedure not limited by matter  hyperspace, not limited by space constraints
GAIPHONES "Solid Instruments" 1.1 chordophones 1.2 membranophones 1.3 idiophones  strings  percussion 	HYDRAULOPHONES "Water Instruments" reedless  reed-based  	AEROPHONES "Wind Instruments"  woodwind instruments  brass instruments	PLASMAPHONES "Plasma Instruments"   	QUINTEPHONES "Non-physical Instruments" <ul style="list-style-type: none"> - mechanophones (mechanical comp.) - electrophones - optiphones (optical computing) - biological computing - neural networks   

Clasificación de los instrumentos musicales. SEMANA 4 Y 5

Existen miles de instrumentos musicales con características muy diferentes. ¿Qué **criterios** utilizar para agruparlos según rasgos comunes? Aunque podrían emplearse muchos (tamaño, registro agudo o grave), normalmente clasificamos los instrumentos musicales en función del **material** en que se construyen. La ciencia encargada del estudio de los instrumentos musicales y de su clasificación es una rama de la musicología llamada **organología**.

Historia de los sistemas de clasificación

Tenemos constancia documental de que las civilizaciones antiguas, fundamentalmente las no occidentales, mostraron interés en la clasificación de sus instrumentos musicales. El **sistema chino** es el más antiguo conocido, datando del IV milenio a.C. Considera que el origen de los instrumentos es mítico, y los clasifica según el material resonante (metal, piedra, piel, calabaza, bambú...).

En la **India** se siguió un tratado antiguo que clasifica los instrumentos en címbalos (metal), instrumentos de membrana, laúdes y flautas.

Clasificación tradicional de los instrumentos

Los sistemas de clasificación occidentales anteriores al siglo XX dividían los instrumentos en tres familias, cada una de las cuales se podía subdividir:

Instrumentos de **cuerda**: aquellos en los que el sonido se produce gracias a la vibración de las cuerdas. Puede ser frotada con un arco, pulsada o punteada con los dedos o percutida mediante macillos.

Instrumentos de **viento**: se trata de los instrumentos en los que el sonido es producido gracias a la modulación del aire dentro de un tubo sonoro. Pueden ser, a su vez, de viento metal o de viento madera, según el material del que se conforman.

Instrumentos de **percusión**: son los que producen sonido al ser golpeados. Este sonido puede tener una altura determinada o indeterminada.

Recientemente se ha añadido a este sistema la categoría de los **electrófonos**, con el auge de la tecnología aplicada a la música. Como se constata, no existía un criterio homogéneo en esta forma de clasificar los instrumentos, pues mientras a los instrumentos de cuerda se les supone un principio de producción del sonido, en los demás se considera el método de ejecución (soplando o percutiendo).

Este sistema estuvo en vigor hasta comienzos del pasado siglo, cuando comenzaron a surgir **otras propuestas** de clasificación. La clasificación convencional es la clasificación de los instrumentos musicales por familias. Dentro de cada una de las familias podemos hacer otros subgrupos, dependiendo del tipo de instrumento del que se trate.

Cuerda

Podemos ver la siguiente clasificación de los instrumentos de cuerda. Los instrumentos musicales de cuerda se pueden separar en tres subgrupos: instrumentos de cuerda frotada, instrumentos de cuerda punteada e instrumentos de cuerda golpeada. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Frotada: Violín; Viola; Violoncello; Contrabajo; Punteada; Arpa; Banjo; Bajo; Guitarra; Clavecín; Cítara

Golpeada: Piano; Clavicordio; Zimbalón.

Viento: En la familia de instrumentos musicales de viento podemos hacer la siguiente clasificación:

- Soplo humano
 - Madera
 - Embocadura
 - Flauta
 - Flautín
 - Lengüeta
 - Doble
 - Contrafagot
 - Fagot
 - Oboe
 - Simple
 - Clarinete
 - Contrabajo
 - Saxo (alto, bajo, tenor...)

Metal: Bombardino; Trompeta; Trombón; Tuba;

Soplo mecánico: Acordeón; Armonio; Órgano clásico

Percusión

En cuanto a los instrumentos musicales de percusión podemos diferenciarlos en varios grupos: sonidos determinados o sonidos indeterminados. Los instrumentos de percusión de sonido indeterminado se pueden clasificar en tres grupos de membranas de metal o de madera.

- Sonido determinado
- Sonido indeterminado
 - Madera
 - Castañuelas
 - Maracas
 - Claves
 - Güiro

Membranas: Tambor militar; Pandereta; Bombo

Metal: Cascabel; Triángulo; Sistro; Platillos

Electrónicos

Por último, tenemos los instrumentos electrónicos.

Clasificación según Sachs y Hornbostel

El sistema de Sachs-Hornbostel.

El sonido se produce gracias a la vibración de un cuerpo, que origina una determinada frecuencia en la onda sonora. Sabiendo esto, **Victor Mahillon** realizó en 1888 una propuesta de división de los instrumentos musicales en cuatro familias:

Autófonos: el material produce sonido por sí mismo. Pueden ser de percusión, pinzamiento o con lengüetas vibrantes.

Membranófonos: se produce el sonido por medio de una piel o membrana, estableciéndose dos subgrupos según si tienen entonación dada o no.

Cordófonos: el sonido es producido por cuerdas, bien pulsadas o bien frotadas.

Aerófonos: el aire es el productor de sonido, dividiéndose a su vez en los de lengüeta simple, doble, con boquilla o con bisel.

A partir de esta clasificación, **Hornbostel** y **Sachs** establecieron un sistema que subdivide estos cuatro grupos atendiendo a planteamientos que permiten abarcar todo el instrumental, y no solamente el europeo.

El sistema de Hornbostel y Sachs parte de la existencia de **cuatro clases: idiófonos, membranófonos, cordófonos y aerófonos**. A su vez, se dividen en subclases, órdenes y subórdenes, en un sistema jerárquico (de lo más general a lo particular), según el cual se van especificando cada vez más las características de los instrumentos. Supone un sistema **universal y abierto**.

Las subcategorías internas no parten de un mismo principio, sino que dependen de las propiedades del grupo principal. Por ejemplo, los aerófonos se dividen en dos categorías, según la columna de aire esté o no limitada por el instrumento, mientras que los membranófonos lo hacen en relación con la forma del instrumento. Partiendo de estos principios, Hornbostel y Sachs crearon una serie de **tablas sistemáticas** en las que representan la clasificación del instrumental. En la primera aparecen los números correspondientes al instrumento, en la segunda una definición que

ayuda a situarlos y, en la tercera, o bien un ejemplo aclaratorio o la zona del mundo donde se puede encontrar (entre otras) dicho instrumento.

El sistema cuenta, con más de 300 categorías con una especificación creciente, proporcional a la cantidad de cifras. Las categorías principales son las siguientes:

Idiófonos: el sonido se produce por la vibración del propio cuerpo del instrumento. Es el caso de numerosos instrumentos de percusión.

1.1 Idiófonos punteados

1.2 Idiófonos por fricción

1.3 Idiófonos soplados

Membranófonos: el sonido es originado por la vibración de una membrana, como sucede en los tambores.

2.1 Tambores golpeados

2.2 Tambores punteados

2.3 Tambores friccionados

2.4 Membranas resonantes

Cordófonos: producen el sonido por la vibración de una o más cuerdas, por lo que incluye a los instrumentos tradicionalmente conocidos como “de cuerda percutida”

3.1 Cordófonos simples (cuerdas sobre un soporte tensor)

3.2 Cordófonos compuestos (la caja de resonancia está integrada)

Aerófonos: el sonido se origina por la vibración del aire en el cuerpo del propio instrumento, pero no porque vibren membranas, cuerdas u otros elementos.

4.1 Aerófonos libres

4.2 Instrumentos de sopro

ORGANOLOGÍA MUSICAL COLOMBIANA SEMANA 5 Y 6

En Colombia, las diferentes regiones y sus habitantes comparten un mismo lenguaje: la música. Esta es muy amplia, tiene ritmos diferentes, gran variedad de instrumentos musicales y diversas formas de interpretarlos. El Bambuco, el Currulao y el Vallenato son un claro ejemplo de ritmos que representan esto.

Al igual que la danza y la gastronomía, la música ha sido otra de las manifestaciones de la identidad colombiana y las raíces culturales que forman parte de la historia. Además, cada región tiene características musicales descendientes de los africanos, indígenas, españoles y de las fusiones rítmicas que se crearon entre todos ellos.

Instrumentos musicales de la Región Andina



Tiple, instrumento característico de la Región Andina

Ritmos: Bambuco y Pasillo

Tiple

Es considerado uno de los instrumentos musicales nacionales de Colombia. Hace parte de los instrumentos de cuerda y se diferencia de los demás por la organización de sus cuerdas: doce cuerdas metálicas distribuidas en cuatro grupos de tres; lo que permite que cada una esté afinada en una tonalidad diferente. Se conoce desde el siglo XIX y su origen proviene de la evolución que tuvo uno de los instrumentos musicales españoles (la vihuela), traído a Colombia en la época de la conquista.

Bandola

Es el instrumento que lleva la melodía en los ritmos tradicionales de esta región. Generalmente va acompañado por el tiple y la guitarra, formando así el trío tradicional de la música andina. La bandola tiene antepasados provenientes de Europa y Asia, pero ha tenido transformaciones con la cultura colombiana y ahora hace parte de los instrumentos musicales propios de nuestra música y costumbres.

Puerca

Este instrumento de percusión es muy particular, pues está construido a base de un totumo, cuero animal y una varilla. Es también conocido como marrana o tambor de frotación, debido al sonido que produce y su forma de tocarlo. Es proveniente del departamento del Huila y utilizado en los ritmos típicos de la región.

Instrumentos musicales de la Región Caribe



Acordeón, instrumento característico de la Región Caribe

Ritmos: Cumbia y Vallenato

Gaita

Este instrumento similar a la flauta proviene de la Costa Caribe colombiana y es de origen indígena. Hay diferentes tipos de gaitas que van desde los dos hasta los seis orificios, los cuales se pueden bloquear con cera para generar diferentes tipos de sonidos (melódicos o de compás). El uso más antiguo que se conoce de este instrumento de viento es por los habitantes indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Acordeón

El acordeón es conocido en varios países del mundo, pues se utiliza como uno de los instrumentos musicales base en diferentes géneros musicales. Está conformado por un fuelle, un diapasón y dos cajas de madera. En Colombia está relacionado a las ferias y fiestas, pero sobre todo al importante género de la cultura colombiana: el vallenato. Debido a sus melodías alegres y su relación con este género musical, puede ser tocado tanto por solistas como por grupos.

Guacharaca

Estos instrumentos musicales, contruidos de caña o lata, son utilizados más que todo en el vallenato junto a la caja y el acordeón. Está compuesto por dos partes: la guacharaca corrugada y el peine hecho de madera y alambre, el cual es utilizado para tocar el instrumento. Fue inventada por los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y se empezó a utilizar con frecuencia después de la colonización.

Instrumentos musicales de la Región Pacífica



Marimba, instrumento característico de la Región Pacífica

Ritmos: Currulao y Bundé

Marimba

La marimba es un instrumento de percusión parecido al xilófono. Está compuesto por láminas de madera de distintos tamaños – ubicadas de mayor a menor – que son golpeadas por unos mazos para la producción de las notas musicales. Su origen tiene dos teorías: la primera que fue traída a América por los esclavos provenientes de África y la segunda que fue creada por la comunidad maya.

Cununo

Este, parte de los instrumentos musicales de Colombia, tiene una forma cónica similar al tambor, y tiene dos clases de acuerdo al tamaño que presente: macho o hembra. Tiene un sonido retumbante y suele estar acompañado de la marimba, el bombo y el guasá; participando así en los ritmos tradicionales del Pacífico que tienen herencia africana.

Bombo

El bombo es un instrumento de percusión que tiene un sonido muy grave, lo cual le permite marcar el pulso de los diversos ritmos musicales. Está hecho de madera, cuerda y piel, y puede tocarse con un palo forrado o sin forrar. Se considera el líder en la música del Pacífico, pues es el que da la base rítmica de los sonidos.

Instrumentos musicales de la Región Orinoquía



Arpa, instrumento característico de la Región Orinoquía

Ritmos: Joropo y Pasaje

Arpa

Hace parte de los instrumentos musicales típicos de la Orinoquía y es muy especial, pues su origen se remonta al año 3.000 antes de Cristo en Asia, África y Europa. Generalmente tiene de 30 a 34 cuerdas organizadas según su grosor, aunque hay un modelo más antiguo que tiene 47 cuerdas. A pesar de que se dejó de utilizar durante aproximadamente 150 años, los Llanos Orientales de Colombia lo adoptaron e hicieron de él parte importante de la música tradicional colombiana.

Capachos

Los capachos llaneros son un tipo de maracas que no son del todo esféricas y llevan en su interior un relleno de semillas, el cual produce el sonido. El intérprete debe tocarlas de pie, sosteniendo una en cada mano y realizando diferentes movimientos de brazo y muñeca. Estos instrumentos musicales son sencillos pero muy importantes para la música colombiana, ya que se utilizan principalmente en esta región, pero también en todo el país.

Cuatro

El cuatro es parecido a una guitarra y es llamado así debido a las cuatro cuerdas que lo componen. Es un instrumento tanto de ritmo como de armonía y es interpretado a través de sonidos fuertes, suaves y diferentes ornamentaciones. Hay evidencia de que en el siglo XIX había instrumentos musicales muy similares en manos de los indios y mestizos, pero que han evolucionado y cambiado a través de los años.

Los instrumentos musicales colombianos son una clara representación de la historia, costumbres y tradiciones del país. Descubre todo lo que tiene Colombia a través de sus diferentes géneros musicales y los instrumentos musicales de cada uno de ellos.

ANEXO CANCIÓN SOCIAL O DE PROTESTA

La denominada Canción Protesta, tal y como hoy se conoce, surgió en Estados Unidos, en la década de los treinta del pasado siglo con el maestro y pionero Woody Guthrie, quien influyó a Pete Seeger, cantante que llevó el modelo de canción a un público más amplio y comercial y a los autores que se levantaban contra las dictaduras latinoamericanas. En los años 60-70 alcanzó su mayor difusión y repercusión.

La canción de protesta como tal nace entre la década de los '50 y se desarrolla en la de los '60 en países diferentes: en Estados Unidos, con Bob Dylan, el cual, según el conferencista Javier Fernández,^[cita requerida] se convirtió en un importante representante de la canción protesta después de un encuentro que tuvo en 1961 con el músico Woody Guthrie, Joan Baez, Pete Seeger, Leadbelly o Malvina Reynolds; en Latinoamérica, donde el estilo adquirió una fuerza especial a través de la nueva canción latinoamericana, contó con exponentes como Violeta Parra, Víctor Jara, Alfredo Zitarrosa, Aníbal Sampayo, Numa Moraes, Los Olimareños, Atahualpa Yupanqui, Alí Primera, Mercedes Sosa, César Isella, Gabino Palomares, Kin-Lalat, Yolocamba I Ta, o Silvio Rodríguez, por citar algunos; y en Francia, con Édith Piaf, Georges Brassens y Jacques Brel, entre otros.

La canción de protesta tomó como base en muchas ocasiones formas musicales del folclore tradicional; algunos de estos artistas, como Violeta Parra, realizaron trabajos de investigación, recopilación y difusión de la música tradicional y popular.

América Latina

En América Latina, las décadas de los años 1960, 1970 y 1980 fueron también la época de mayor auge de la canción de protesta, con artistas todo el continente:

- En Argentina como Nacha Guevara, Mercedes Sosa, Atahualpa Yupanqui, León Gieco, Jorge Cafrune, Piero De Benedictis, Pedro y Pablo, Gian Franco Pagliaro, Facundo Cabral, Manuel Monestel, Marilina Ross, José Larralde o -más reciente- Ignacio Copani.
- En Bolivia, varios solistas y grupos representantes de este estilo de canción, entre ellos Benjo Cruz, Luis Rico, Jenny Cárdenas, Nilo Soruco, Manuel Monroy Chazarreta (El Papirri), Savia Nueva, Canto Popular y entre los más recientes el dúo Negro y Blanco, Entre 2 Aguas y Raúl Ybarnegaray.
- En Chile surgió el movimiento de la Nueva Canción Chilena, con Víctor Jara, Violeta Parra, Isabel Parra, Ángel Parra, Inti Illimani, Los Prisioneros, Quilapayún y Sol y Lluvia, entre otros.
- En Colombia, los artistas Ana y Jaime, PablusGallinazus, Norman y Darío, los aguas ardientes, entre otros. Estos movimientos de canción de protesta tendrían una influencia decisiva en algunos de los intérpretes de España.
- En Cuba, Carlos Puebla, Pablo Milanés y Silvio Rodríguez harán canción de corte propagandístico de la Revolución Cubana, y ya a finales de los años 1970 y durante los años 1980 los hermanos Carlos Mejía Godoy y Luis Enrique Mejía Godoy, Pancasán y Dúo Guardabarranco harán lo mismo con la Revolución Sandinista en Nicaragua. Aunque estos últimos también abarcaron a profundidad temas medioambientales y de defensa de los animales.
- En Guatemala, Tito Medina y Kin-Lalat, desde la clandestinidad y en giras internacionales se identifican públicamente con los sectores revolucionarios alzados y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, en tanto que la Estudiantina de la Universidad de San Carlos, el Círculo de Cantautores, Canto General, mantienen una línea más discreta que les permita mantener los espacios públicos. En El Salvador, Yolocamba I Ta, Banda Tepehuani, Cutumay Camones cantan abiertamente por el FMLN.
- En Uruguay, también el famoso canto popular, con Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Aníbal Sampayo, Tabare Etcheverry, Numa Moraes, Los Olimareños, José Luis Guerra, José Carbajal, Quintín Cabrera, Los Zucará y Pablo Estramín, entre otros.
- En Puerto Rico, la mayoría de los cantautores se dedicaban a criticar y a promulgar el disgusto que había en la isla con el gobierno de los Estados Unidos. Esta música fue ligada en esta época a los grupos y partidos que favorecían de la independencia de Puerto Rico. La canción protesta en este país fue influida por cantautores cubanos, españoles y estadounidenses, entre otros. Uno de los precursores de la canción protesta en Puerto Rico es Noel Hernández, un músico autodidacta que con su voz y guitarra en mano, logró expresar su disgusto y dolor por la situación colonial que se vive en la isla. Algunas de sus composiciones son: *Guerrillero guerrillero* y *Cinco hermanos presos*. En las décadas siguientes, la canción protesta se convirtió un método para expresar el sentir de la juventud en contra del sistema en el que viven, pero no hay la persecución política que había en la década de los 70.

En ocasiones, algunos de estos cantantes estaban ligados a partidos políticos, llegaron a asumir casi el papel de "cantante oficial" del partido; tal es el caso de Alí Primera (ligado al Partido Comunista de Venezuela) o Víctor Jara (ligado al Partido Comunista de Chile).

ANEXO 4

¿Qué es la pintura?

Cuando hablamos de pintura o de artes pictóricas nos referimos a una forma artística que busca representar la realidad gráficamente, empleando para ello formas y colores sobre una superficie, a partir de pigmentos naturales y sintéticos mezclados con sustancias aglutinantes (pinturas).

En ese sentido, la pintura echa mano conceptualmente al dibujo, la teoría del color y la composición pictórica, así como a la perspectiva y a otros conocimientos que atañen a la visión y a la física de la luz.

Se trata de una de las Bellas Artes de la humanidad, junto con la literatura, la escultura, la música, la danza, la arquitectura, el cine, la fotografía y la historieta. Y es probablemente una de las más antiguas que se conocen.

Imprimiendo el color y la textura sobre un lienzo de papel, tela o cualquier otra superficie lisa que lo permita (una pared, un trozo de madera, etc.), la pintura representa las características de la luz a través de una diversidad de técnicas, más o menos figurativas (es decir, más o menos abstractas en su representación).

Dichas técnicas, además, han evolucionado históricamente y se han adentrado en las nuevas técnicas digitales y virtuales, como el videoarte o el arte digital. Las obras de los grandes pintores de la historia se preservan en museos e iglesias y forman parte del acervo histórico y artístico de las naciones, así como un patrimonio espiritual de la humanidad.

Historia de la pintura

El arte abstracto surgió a mediados del siglo XX.

La pintura inicia como técnica de expresión humana hace 32.000 años, con las primeras pinturas rupestres en las paredes de las cavernas que habitaba el hombre primitivo. Empleaba para ello sangre y otras sustancias, que en lo sucesivo serían reemplazadas paulatinamente por aceites y pigmentos. Sus principales focos fueron, durante su historia, el paisaje, el desnudo humano, la naturaleza muerta (o bodegón) y finalmente, el abstraccionismo.



La pintura acompañó los lugares ceremoniales y funerarios de las civilizaciones antiguas, como los túmulos funerarios egipcios, los templos romanos o las catacumbas cristianas paleocristianas.

A partir del Renacimiento europeo, se impuso junto a la escultura como una de las grandes formas de expresión humana, siendo muy cultivada por artistas de la talla de Miguelángel, Rafael o Leonardo Davinci.

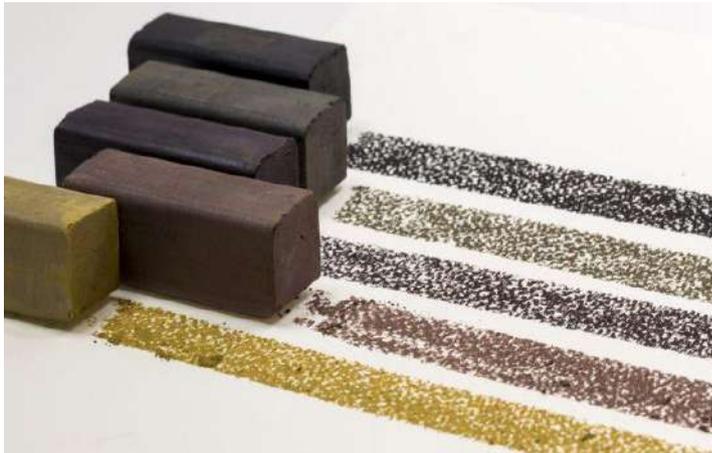
Un segundo momento de importancia lo tendría durante el siglo XIX, cuando las tensiones entre el Romanticismo alemán y la Ilustración francesa dieran lugar a numerosas expresiones pictóricas de importancia, y todavía un tercer momento de esplendor durante la época de las vanguardias, a inicios del siglo XX, bajo la conducción del Cubismo, Surrealismo y otras tendencias estéticas similares. Finalmente, el arte abstracto haría su entrada a la pintura a mediados del siglo XX.

Técnicas de pintura

Para pintar con pasteles se utilizan directamente las manos.

Las técnicas de pintura son los métodos usados para fijar los pigmentos en la superficie del soporte. Algunas de las más populares son:

Óleo. Empleando aceites y un disolvente llamado trementina, se elabora una pasta pigmentada, viscosa y de origen vegetal, con que se pueden adherir los colores al lienzo, empleando pinceles u otras herramientas. Al secar, los colores quedan fijos a la superficie.



Cera. Se pinta la superficie con ceras calientes, que contienen pigmentos aglutinados, aplicadas mediante pincel o espátula. Finalmente, se le aplica un trapo de lino sobre una capa de cera sin pigmento a modo de protección y pulido.

Acuarela. Consiste en el uso de colores diluidos en agua, de consistencia transparente, que se aplican sobre papel o cartulina con pinceles. Con esto se logra una mayor soltura y brillantez, pero requiere de trazos libres e imprecisos.

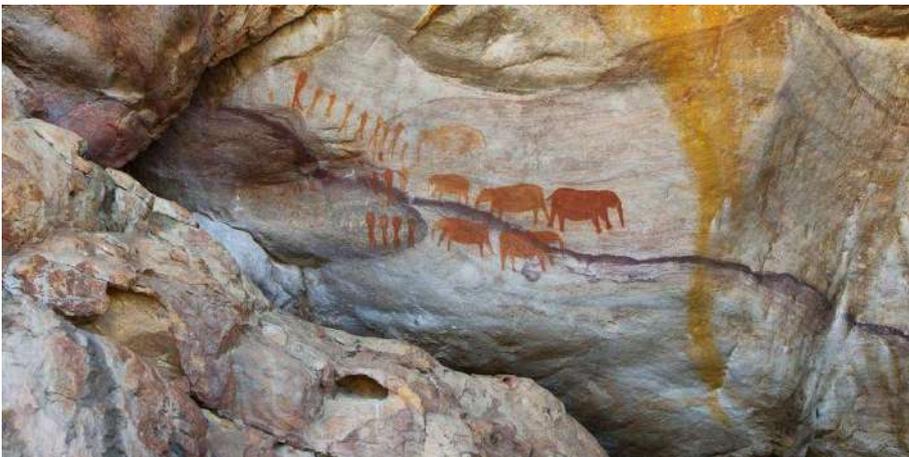
Témpera. Llamada también *gouache*, es un material semejante a la acuarela, pero con una carga de talco industrial o blanco de zinc, que aporta al pigmento una tonalidad opaca y no traslúcida, ideal para aplicar capas claras sobre otras oscuras y jugar con la luz representada.

Acrílico. Se llama así a una pintura de secado rápido, cuyos pigmentos se sostienen en una emulsión de acrílico (cola vinílica) y aunque son solubles en agua, al secarse son sumamente resistentes.

Tinta. Conocida como "tinta china", se usa sobre papel y sobre todo en tonos negros o sepia, usando una pluma o plumín. Es muy frecuente en el arte oriental, sobre todo en su caligrafía pictórica.

Pastel. Se usan barras de colores fabricadas a partir de pigmentos en polvo diluidos en goma o resina hasta formar una pasta compacta y seca. No se necesitan herramientas para su uso, sino directamente se sujetan con la mano.

Pintura rupestre



Las pinturas rupestres, generalmente, son marcas tribales y dibujos de animales.

Se conoce como pintura rupestre a las que dejó la humanidad primitiva en las paredes de cuevas y otras superficies, y que se preservaron en el tiempo para ser descubiertas siglos después. Se trata por lo general de marcas de manos, dibujos de animales de presa y otras formas de narración ritual o de

marcas tribales. Las más conocidas fueron halladas en las cuevas de Altamira, en Francia, en 1868.

Fuente: <https://concepto.de/pintura/#ixzz70PmVvYhF>

ANEXO 5

Actividad en el cuaderno:

De la lectura del presente texto debes extraer las principales características de:

- Cómo ha sido el ámbito político latinoamericano del siglo XX (Tengan en cuenta la dicotomía entre la izquierda y la derecha)
- Qué intereses ha tenido Estados Unidos con América Latina y cómo los hechos internacionales (crisis de 29) ha afectado a estos últimos países.
- Cuál ha sido el rasgo fundamental en el ámbito social
- Qué característica ha tenido América Latina en el ámbito económico

Para la consultar:

- Quién fue Salvador Allende, Juan Domingo Perón; Fulgencio Batista; Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet.
- Qué es el socialismo del siglo XXI

AMÉRICA LATINA SIGLO XX

Desde principios del siglo XX, los distintos estados latinoamericanos comenzaron la búsqueda de sistemas económicos nacionales que les permitiesen superar los graves problemas sociales de sus respectivas naciones. En ese contexto, la búsqueda de la industrialización fue un objetivo común para la mayoría de ellos.



Desde EE.UU. comienza una fuerte intervención, no solo económica, sino también de orden político y social. Fue el presidente Theodore Roosevelt (1901-1909) quien pretendió complementar la antigua Doctrina Monroe (1823), que hablaba de "América pa'ra los Americanos". Volvía a plantearse el tema de que era inaceptable la intervención europea en los países americanos justificando, así, la posible intervención norteamericana. Por otra parte, después de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos, comienza a establecer diversas áreas de influencia en América Latina.

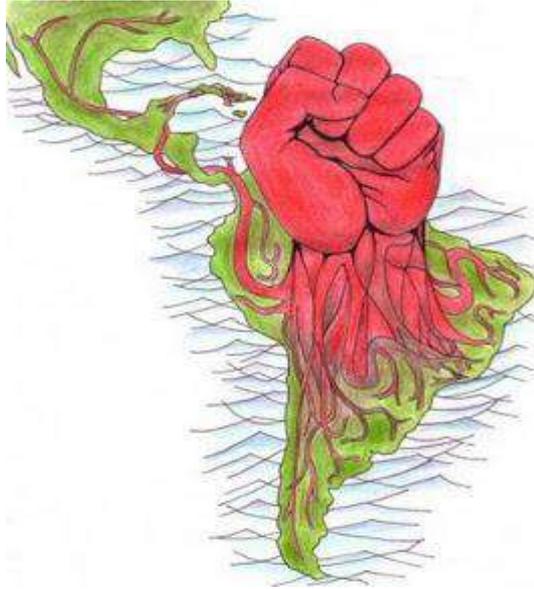
Una economía en expansión como la de aquel país requería de materias primas para su industria, y mercados para sus productos e inversión de capitales. Fue así como, bajo el imperativo de la dinámica del capitalismo, los norteamericanos comenzaron a penetrar con sus capitales y empresas primero en Centroamérica, y

más tarde en toda América del Sur. Con la crisis económica norteamericana, producida a partir del llamado jueves negro (octubre de 1929) se produce un efecto en cadena que da a la crisis un carácter internacional. Desde la paralización bursátil se desencadenó una serie de eventos que afectó a la mayor parte de la producción industrial del mundo capitalista, con el consiguiente efecto sobre aquellos países exportadores de materias primas.

Asimismo, la crisis trajo consecuencias en todo el sistema. Se habla de consecuencias económicas, políticas y sociales. En el orden político, se generó un aislamiento e intervencionismo estatal. Todos los países generaron políticas de proteccionismo aplicadas a sus producciones locales. Se destacan fuertes críticas al sistema de libre mercado y al "*laissez-faire*", estableciendo una nueva teoría que justifique la intervención activa del Estado para fomentar el empleo. A la vez, se produjo el descrédito de las democracias parlamentarias y el recrudecimiento de los nacionalismos. Finalmente, el desempleo generó un aumento de los movimientos obreros y el nacimiento de partidos políticos con base proletaria.

En consecuencia, la crisis del 1929 marcó el comienzo de una era que se caracterizó por la presencia creciente del Estado en los asuntos públicos y económicos con el objetivo de superar aquel tipo de situaciones. En América Hispana se presentan algunos casos importantes de revoluciones populares que pretenden alcanzar para sus economías un desarrollo sostenido. Se trata de la Revolución Mexicana, el peronismo en Argentina y la Revolución Cubana.

En México se había vivido un gran desarrollo económico en manos de capitales extranjeros, pero se había descuidado las condiciones de vida de los trabajadores urbanos y de los campesinos mestizos e indígenas. Bajo el mando de



Francisco Madero, el pueblo se levanta contra el gobierno de Porfirio Díaz. Destacan también figuras como Pancho Villa, con el estandarte de la Reforma Agraria y Emiliano Zapata al mando del improvisado ejército campesino. Porfirio Díaz renunció y Madero entra victorioso a la Ciudad de México. Pero su acción no trajo paz: se desarrolló una guerra civil entre los campesinos que exigían una reforma agraria total y los dueños de los latifundios, extranjeros y mexicanos, que no estaban dispuestos a aceptar cambios en la estructura social y económica del país. En 1911 el Plan de Ayala, firmado por zapatistas, declara traidor a Madero y establece la devolución de las tierras usurpadas a campesinos e indígenas. Sube al poder Huerta, quien no recibe apoyo de los norteamericanos por no ser un gobierno democrático. La intervención solo se produce para velar por los intereses de las compañías petroleras norteamericanas ubicadas en Veracruz. Así, la revolución mexicana se extiende hasta los años '30.

Otro caso americano fue el de Argentina. La oligarquía ganadera y cerealera pierde su poder político a comienzos del siglo XX, dando paso a los burgueses y proletarios, amparados por la modernización de la economía. En la década del '20, la política económica del estado es nacionalista, favoreciendo el desarrollo de la industria y de la agricultura nacional. Se dictan leyes que favorezcan las relaciones entre obreros y patrones, pero no sirven para detener las movilizaciones obreras. La Gran Depresión de 1930 permite la llegada de los conservadores al poder, luego, la Segunda Guerra Mundial fue un fuerte incentivo para el desarrollo industrial; pero aumentaban las revueltas y se produce un golpe militar. En 1946, llega al poder Juan Domingo Perón, con una buena economía puesto que abastecía a los mercados europeos. Favoreció el empleo, los altos salarios y un alto nivel de consumo, intervino la Confederación General del Trabajo, y creó el Partido Único. Para 1952 la crisis económica se volvió inmanejable y apareció la represión en la escena política. En 1955 caía el segundo gobierno de Perón y con él la revolución.

Cuba, independizada de España recién a fines del siglo XIX, permaneció ocupada militarmente por EE.UU. hasta 1902, extendiendo su influencia hasta 1959. No obstante, la base de Guantánamo fue producto de un arriendo por 99 años. En 1959, un grupo de revolucionarios dirigidos por Fidel Castro derroca al gobierno de Fulgencio Batista convencido de que la restauración democrática solo sería posible por la dicha vía.

En síntesis, a partir de los años '30 nuestro continente experimenta una creciente industrialización a nivel local y regional. Ello se expresa en la intención de varios países por construir zonas de cooperación económica, como lo fue la experiencia del Pacto Andino (1969) que integraba a países con frontera en la Cordillera de los Andes. En muchos países latinoamericanos este proceso de industrialización se llevó a cabo bajo el concepto del "Estado Benefactor", que consideraba la participación estatal en el impulso económico asociado a la industrialización, y que se pensó llevaría al desarrollo de los países americanos.

En la década de los 50, aún bajo los influjos de la industrialización, los problemas estructurales de los latinoamericanos (pobreza, marginalidad, analfabetismo) no estaban resueltos. Esta falta de solución llevó a algunos sectores de la izquierda latinoamericana a radicalizar sus discursos y estrategias de solución. A la luz de estos hechos, en la década de los '60, e inspirados en la experiencia cubana, en muchos países se organizaron proyectos políticos que proponían la instalación de gobiernos revolucionarios que modificaran de manera radical la realidad latinoamericana.

En este contexto, y sumados los aspectos relacionados con el mundo bipolar y la Guerra Fría, la situación interna del continente se polarizó. El escenario político se volvió crítico cuando en distintos países se organizaron movimientos militares apoyados por algunos sectores de las burguesías nacionales, que terminaron en la instalación de sistemas autoritarios. En muchos de estos casos, como lo indican investigaciones recientes, los movimientos militares contaron con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, el cual no veía con buenos ojos la instalación de otras "Cubas", es decir, de regímenes de inspiración comunista amparados por la URSS.

En los comienzos de los años sesenta, la relación entre Estados Unidos y América Latina estuvo marcada por la llamada “Alianza para el progreso” (1961 a 1970), una estrategia estimulada por el presidente J.F.Kennedy (1961-1963) que consideraba apoyo económico y técnico a los países del continente americano con el objetivo de generar nuevos intentos para superar los principales problemas relacionados con la pobreza y la marginalidad.

La



ayuda se canalizaría tanto desde el gobierno de los Estados Unidos como por las empresas privadas, a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo. En este contexto, a comienzos de los años setenta en Chile, el presidente Salvador Allende (1970-1973) intentó implantar en Chile un socialismo que fuera compatible con las libertades políticas. Se convertiría, de esta manera, en el primer experimento socialista en llegar al poder ocupando el sistema electoral. Sin embargo, un golpe de Estado lo derribó en 1973. Asumió el mando de la nación una Junta Militar presidida por el general Augusto Pinochet.

Los años ochenta: el retorno al modelo liberal democrático

La represión a los opositores de los gobiernos militares de América del Sur favoreció un movimiento de opinión que proponía un regreso a sistemas democráticos.

En un ambiente de mejoras económicas, de una mayor estabilidad, con el término de la Guerra Fría, la caída de los regímenes totalitarios, la sociedad comienza a exigir una mayor participación en la política. Se inicia, tanto por presiones internas de los diferentes actores sociales, como externas de países democráticos, un proceso de redemocratización de los gobiernos americanos.

A través de diferentes medios, en general electorales, llegan al poder nuevos gobiernos que serán caracterizados como de “transición”. En ellos recae la obligación de dar al país una nueva institucionalidad democrática y el desmantelamiento de la institucionalidad del régimen autoritario anterior para, así, conducir a los estados a un clima de paz entre los distintos actores sociales involucrados.

En países de América del Sur este proceso ha tenido altos costos pero, en general, se ha dado en un clima de paz. Sin embargo, esta redemocratización ha sido mucho más dificultosa en América Central. Allí se enfrentaban las aspiraciones de los países de la zona, que querían asegurar la paz, y el temor de los Estados Unidos de que rebrotaran los focos revolucionarios de los años anteriores. En ellos, las “guerrillas” perturbaban las negociaciones de paz que se llevaban a cabo en cada país.